



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 0386 de 22 de mayo 2020

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 2 del artículo 5 del Decreto 291 del 29 de enero de 2004 y,

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.7.1.15, numeral 7 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, el IDEAM, deberá cumplir con la función de: *“Planificar, diseñar, construir, operar y mantener las redes de estaciones o infraestructuras hidrológicas, meteorológicas, oceanográficas, mareográficas, de calidad del aire y agua o de cualquier otro tipo, necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.”*

Que los fenómenos hidrometeorológicos y ambientales se estudian mediante el análisis de las series de datos medidos en sitios o estaciones de medición distribuidos sobre el área de la región considerada.

Que el conjunto de las estaciones constituye lo que se denomina *“La Red Hidrometeorológica y Ambiental”*, y es en tal conjunto de estaciones hidrometeorológicas en las que se observan, miden y/o registran los diferentes datos que permiten identificar los fenómenos y elementos hidrometeorológicos, y el resultado de la observación es un valor numérico o la descripción y clasificación de un fenómeno (por ejemplo, presencia de tempestad, viento fuerte, etc.). Estas observaciones se realizan en la estación hidrometeorológica, en la cual se encuentran todos los instrumentos necesarios y convenientemente distribuidos.

Que el conjunto de estaciones es controlado por el IDEAM a través de la Subdirección de Hidrología, con las 11 Áreas Operativas distribuidas en el territorio colombiano.

Que los datos generados por observación directa en las estaciones hidrológicas, meteorológicas y ambientales de la red del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, son obtenidos y entregados al IDEAM por los observadores voluntarios, actividad por el cual el IDEAM ha establecido unas tarifas de reconocimiento pecuniario, que se actualiza, con la Resolución No.0844 del 9 de abril de 2018 y con la Resolución No.0455 del 10 de mayo de 2019; esta última que ajustó y actualizó las tarifas tipo A, B, C, D y E de acuerdo al IPC aprobado por el DANE, para el año 2018 (3.18%), acorde a lo establecido en la Resolución N° 0291 de 2006.

Que para que sea procedente el pago por los datos, se debe configurar los siguientes requisitos por parte del observador voluntario: (i) quien debe haber cumplido con el procedimiento de la obtención



del dato establecido en el Manual de procedimientos Hidrometeorológicos del Instituto; (ii) haber registrado el dato objeto de observación por el medio idóneo, de acuerdo a la naturaleza de los diferentes fenómenos y variables hidrometeorológicas observadas o medidas; y, (iii) tener una cuenta de ahorros a la mano producto Bancolombia, indispensable para realizar el pago.

Que el coordinador de cada Área Operativa verificó los datos actualizados reportados del observador voluntario; la continuidad de la entrega del dato mensual; y adicional a esto, que los datos que remite cada observador voluntario correspondan a una de las categorías meteorológicas o hidrológicas establecidas en la Resolución No 291 de 2006; y, por último, establecer la tarifa en el cual debe ubicarse, dependiendo de las labores a realizar por el observador.

Que acorde a lo previamente señalado, es indispensable para ordenar el pago, que el Coordinador de cada Área Operativa certifique que se hayan configurado los presupuestos anteriormente expuestos.

Que según informe debidamente soportado, entre otros documentos, con el denominado “*Certificado de Recibo para Pago de Información a Observadores Voluntarios*”, en el que certifica que las personas que se relacionan no tienen inhabilidades vigentes, no son deudores fiscales y no tienen algún requerimiento por parte de las autoridades judiciales, ni antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales, rendido por la Ing. Eliana Claritza Castro Aragón, Profesional Especializado 2088-13, Coordinador del Área Operativa No.09, Cauca – Valle - Caldas, con sede en Cali, radicado en ORFEO N°20207090001063, del 4 de mayo de 2020, los observadores voluntarios que a continuación se relacionan realizaron las actividades de obtención de datos, en las estaciones ubicadas en el Área Operativa N° 09, cumpliendo todos los requisitos necesarios establecidos por el IDEAM para el reconocimiento de pago.

No.	No. CEDULA	NOMBRE	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	TOTAL	CODIGO ESTACION
1	16240317	ACOSTA GUZMAN ROQUE	03015361099	Ahorro	\$236.799	2608028
2	76141319	AGUILAR VELEZ JOSE LUIS	13146810779	Ahorro	\$116.079	2604702
3	15986326	AGUIRRE LOPEZ MARCO TULIO	03108222584	Ahorro	\$456.573	2615511
4	25120015	ALBORNOZ RUIZ CARMENZA	03146787362	Ahorro	\$202.749	2612016
5	25536222	ALVAREZ MESTIZO CONSUELITO	03207601241	Ahorro	\$143.937	2606020
6	15323813	AMAYA PINTO JOSE HERNAN	03117515685	Ahorro	\$103.695	2601703
7	34485094	ANDELA PIZO NORALBA	03145024221	Ahorro	\$199.653	2602724
8	16487491	ANGULO ANGULO CRISTOBAL	03136466953	Ahorro	\$229.060	5310704
9	4451855	ARANGO GALVIS JOSE ORLANDO	03128454425	Ahorro	\$97.506	2613529
10	26349669	ARBOLEDA CACERES FANNY ENELEIDA	03207810187	Ahorro	\$109.887	5402002
11	1061047169	ARBOLEDA DUQUE CLAUDIA PATRICIA	03146302216	Ahorro	\$97.506	2612530
12	4787527	ARBOLEDA GUYUMUS LUIS JAIME	03108258638	Ahorro	\$281.165	2602708
13	29819537	ARENAS CARDONA NOHORA ALBANY	03192772581	Ahorro	\$89.766	2612012
14	16212656	ARISTIZABAL GIRALDO ABELARDO	03227094817	Ahorro	\$143.937	2613022
15	1261189	ARROYAVE PEREZ JOAQUIN EMILIO	03148938407	Ahorro	\$182.628	2614009
16	41742989	BALANTA STELLA	03117547002	Ahorro	\$216.678	2605006
17	25663875	BENAVIDES MENDEZ MARGOT	03217749508	Ahorro	\$165.088	2602025
18	42023935	BENJUMEA OCAMPO MARIA MARGOT	03137429909	Ahorro	\$535.506	2614018 - 2617703
19	24584422	BLANCO ORTIZ LUZ MARLENY	03133134652	Ahorro	\$606.702	2612513
20	38873995	BOCANEGRA ARCE MARLEY	03157463113	Ahorro	\$109.887	2608029
21	13007402	BOLAÑOS GONZALEZ EDMUNDO ADALBERTO	03132389004	Ahorro	\$456.573	2603503
22	31168291	BRAVO MESA MARIA JULIA	03156459156	Ahorro	\$123.816	2607011
23	25692697	CALAMBAS TENEBUG MARIA ASCENSION	03142871850	Ahorro	\$358.808	2602002 - 2602709



24	1060872605	CALVACHE ARIAS GERSON DAVID	03128014072	Ahorro	\$416.331	2602509
25	25275309	CAMACHO DORADO ALBA MARIA	03104455814	Ahorro	\$191.916	2602018
26	18371857	CANO MORALES EDWIN ALONSO	03122642098	Ahorro	\$239.895	2612013
27	24332874	CAÑON CONTRERAS SANDRA PATRICIA	03106845552	Ahorro	\$123.816	2615016
28	9970798	CARDONA PEREZ HERNAN	03043814992	Ahorro	\$247.632	2615015
29	26386533	CARDOZO ROA ANA BEIBA	13217760102	Ahorro	\$36.629	5402004
30	24369244	CASTAÑO GIRALDO ALBA MARINA	03108206357	Ahorro	\$287.874	2617026
31	4639880	CASTAÑO MOSQUERA JAIRO	03127645826	Ahorro	\$181.600	2605704
32	31874439	CASTAÑO PENAGOS MARIA ADAMA	03178634448	Ahorro	\$252.792	2610515
33	6357167	CASTRO HOYOS FERNANDO	03122184450	Ahorro	\$109.887	2611029
34	4609977	CHACON SALAZAR VICTOR GABRIEL	03113043502	Ahorro	\$343.590	2602721
35	21990831	CHAVARRIA CHAVARRIA ALBA LUCIA	23137819415	Ahorro	\$236.799	2615006
36	4647532	CHOCUE RODRIGUEZ LUIS PEDRO	03136800409	Ahorro	\$527.769	2602039
37	4602743	CORREA CORDERO HUGO DE JESUS	03117932883	Ahorro	\$332.757	2616707
38	29199965	COY De GONZALEZ ESTHER JULIA	03152599529	Ahorro	\$202.749	5403002
39	4833205	CRUZ JOAQUIN SANTOS	03122564538	Ahorro	\$143.937	5402008
40	34322396	DIAZ LULIGO MARGARITA MARIA	03137491845	Ahorro	\$441.608	2602720
41	34605802	DIAZ PAZ FRANCY ELENA	03172891594	Ahorro	\$165.088	2602020
42	24331235	DUQUE GALLEGUO LUZ ELENA	03113404301	Ahorro	\$137.745	2615710
43	16267253	DURAN HERNANDEZ FERNANDO	13127342602	Ahorro	\$191.916	2609046
44	25291743	ESCOBAR QUIRA LIDIA SUSANA	03203450513	Ahorro	\$899.728	2105032 - 2105712
45	34598939	FERNANDEZ GALVIS ANA MERCEDES	03128345199	Ahorro	\$191.916	2604031
46	1501660	FERNANDEZ ORDOÑEZ VICTOR MARIN	03168254915	Ahorro	\$202.749	2601003
47	66716403	FLOREZ ROSA AMPARO	13163273803	Ahorro	\$239.895	2610035
48	4371218	FRANCO BOTERO ANIBAL	03108236204	Ahorro	\$143.937	2613018
49	1363700	GALLEGO QUINTERO LUIS ANGEL	03128931513	Ahorro	\$386.409	2612017 - 2612715
50	1088318986	GARCIA OSORIO JUAN DAVID	03104171798	Ahorro	\$109.887	2613056
51	75089534	GIRALDO ARIAS HERNANDO ANTONIO	03168152368	Ahorro	\$377.640	2611021 - 2611509
52	29809732	GIRALDO GOMEZ ESPERANZA	03216070469	Ahorro	\$416.331	2610514
53	5925839	GOMEZ ARBOLEDA OLEGARIO	03122274330	Ahorro	\$396.213	2615517
54	29877894	GOMEZ MORA ELISA	03136440705	Ahorro	\$206.360	2610079
55	1116156010	GONZALEZ LENIS MARTHA LUCIA	03126092070	Ahorro	\$123.816	2609063
56	10554242	GONZALEZ PAZ TEOCLISTEDES	13218494767	Ahorro	\$524.628	2606501
57	6104091	GRIJALBA MARTIN	03104205926	Ahorro	\$229.060	2602725
58	15922219	GUAPACHA SANCHEZ CARLOS ALBERTO	03173421481	Ahorro	\$143.937	2617029
59	24387282	GUTIERREZ ARROYAVE CIELO DEL SOCORRO	03142822701	Ahorro	\$143.937	2614011
60	66680852	HOYOS MARTINEZ RAQUEL EMILIA	03022625518	Ahorro	\$555.108	2610523
61	11936356	HURTADO CAMPAÑA JACSON JADER	03226632002	Ahorro	\$191.916	5402009
62	25741800	IPIA De IPIA DORY MARLENY	03136347254	Ahorro	\$191.916	2602046
63	11787059	JORDAN JULIO ELIAS	03128097153	Ahorro	\$374.544	5401001- 5401703
64	25744403	LEYTON RIVERA DANY DIOMIRA	03137896850	Ahorro	\$416.331	2602507
65	1116240049	LONDOÑO RODAS CLAUDIA PATRICIA	13177296653	Ahorro	\$191.916	2610041
66	4551016	LOPEZ POSADA JESUS MARIA	03117583597	Ahorro	\$239.895	2614714
67	1107074536	LUCUMI MANUEL	03104932991	Ahorro	\$97.506	2605510
68	6212605	MARQUEZ VERA URIEL DE JESUS	23104487900	Ahorro	\$157.866	2612703
69	25166448	MARTINEZ DUQUE ALBA LUCIA	03214714955	Ahorro	\$236.799	2613516



70	18591310	MARTINEZ LOPEZ JOSE ARIEL	03116255888	Ahorro	\$236.799	2613017
71	14865177	MEDINA CHASQUI ATANAEAL	03137479053	Ahorro	\$191.916	2610007
72	35805899	MEDINA RIVAS ANA NOHELIA	03152659644	Ahorro	\$82.544	5409001
73	25431671	MONTEMNEGRO AURA LUCIA	03117265406	Ahorro	\$367.320	2603703
74	25392665	MONTEMNEGRO BETSABE	13128573470	Ahorro	\$650.036	2603009 - 2603701
75	4666186	MONTERO PERAFAN EDUARDO	03188885280	Ahorro	\$97.506	2608516
76	2586929	MONTES MONTES BRAULIO	03136423610	Ahorro	\$191.916	2610030
77	24397611	MONTOYA RENDON DORA LUZ	03136805702	Ahorro	\$323.472	2614502
78	1090336835	MORALES PALACIO LUZ DEICY	03136361899	Ahorro	\$479.790	2616706
79	29185238	MORENO SERNA BENEDICTA	13122488779	Ahorro	\$109.887	2611004
80	26329386	MOSQUERA MOSQUERA CARMEN RUBY	03117114223	Ahorro	\$109.887	5501002
81	26391722	MOSQUERA MOSQUERA MARIA ETELVIA	03142656230	Ahorro	\$171.795	5401704
82	25634785	MOSQUERA MOSQUERA OLGA YOSLADY	03206117235	Ahorro	\$230.607	5201010
83	31330850	MUÑOZ MARIA EUGENIA	03225895888	Ahorro	\$143.937	2611016
84	1060236947	MUÑOZ OLAVE RUTH MARY	03217600259	Ahorro	\$400.855	2601706
85	29410825	MUÑOZ RUALES MARIA AMPARO	03218117165	Ahorro	\$123.816	5310004
86	16474739	MURILLO CAMPO ELIAS	03137449387	Ahorro	\$396.213	5402501
87	24826842	MURILLO MORALES DORALBA	03167969058	Ahorro	\$123.816	2610083
88	4712238	NARVAEZ GRAJALES ENRIQUE	03163157460	Ahorro	\$431.296	2606502
89	10286715	NIETO CANO LUIS FERNANDO	03113361509	Ahorro	\$97.506	2615523
90	10751037	OCAMPO ENIO HECTOR	13217260203	Ahorro	\$400.855	2602710
91	6244738	OCAMPO HURTADO JESUS ALBEIRO	03116050451	Ahorro	\$97.506	2610525
92	1447878	OLAVE GERARDO ALVARO	03136055807	Ahorro	\$109.887	2603007
93	25415557	ORDÓÑEZ PINO DIANA MARYELI	03105907283	Ahorro	\$202.749	2603005
94	4373669	ORREGO ZAPATA OCTAVIO DE JESUS	03206752868	Ahorro	\$360.615	2612018
95	10518321	ORTEGA HERNANDEZ ALVARO PIO	03207188470	Ahorro	\$168.699	2601704
96	5219360	ORTIZ MAURO ANDRES	03104271834	Ahorro	\$202.749	5402001
97	31435311	ORTIZ ARIAS LUISA FERNANDA	03156611519	Ahorro	\$191.916	2612704
98	6495270	ORTIZ LOPEZ MANUEL ANTONIO	03207152707	Ahorro	\$143.937	2610078
99	4862898	PALACIOS PEREA LUIS CARLOS	03108488437	Ahorro	\$94.014	5402006
100	1115067351	PALECHOR PEREZ ALBA NELLY	03158190712	Ahorro	\$244.022	2610069 - 2610524
101	4391221	PEREZ AGUDELO OSCAR	03207863239	Ahorro	\$354.425	2614008 - 2614708
102	25174559	PINEDA PINEDA JULIA ISABEL	03148164224	Ahorro	\$327.597	2613054 - 2613718
103	29502845	POSSO NIÑO ANA OBDULIA	03116729154	Ahorro	\$202.749	2607076
104	6531501	PRADO JIMENEZ PEDRO	03113968285	Ahorro	\$236.799	2608007
105	25611482	QUINTANA CANTERO MARIA CECILIA	03137986463	Ahorro	\$323.472	2602510
106	25425418	QUINTO CARDENAS OLIVA	03126183497	Ahorro	\$629.915	5201710
107	29246277	QUIÑONEZ ROGELIA	03137767020	Ahorro	\$119.688	5309003
108	14650469	RAMIREZ CARDONA GUILLERMO ANTONIO	03114181080	Ahorro	\$109.887	2609006
109	6525748	RAMIREZ GOMEZ JOSE JAIR	13137575506	Ahorro	\$143.937	5403001
110	42094607	RAMIREZ MUÑOZ CARMEN EDILIA	03122772945	Ahorro	\$143.937	2614012
111	1113629376	RAMIREZ ZAPATA FABIO ALBERTO	03234684135	Ahorro	\$143.937	5403003
112	10471140	RAMOS HUMBERTO	03002740221	Ahorro	\$165.088	2602016
113	25352572	RAMOS LABIO MARIA ILDA	13228494035	Ahorro	\$191.916	2604029
114	6444190	REBELLON JAINOVER	03153534308	Ahorro	\$195.012	2611508
115	70850862	RENDON CASTAÑEDA RAMON EMILIO	03146747558	Ahorro	\$250.728	2614713



116	16113084	RINCON LOPEZ JORGE WILLIAM	03218175390	Ahorro	\$123.816	2616010
117	6349629	RIVAS DIAZ HERNAN	03154060376	Ahorro	\$165.088	2610074
118	34568883	RIVERA LUBO CIELO YANETH	03167690256	Ahorro	\$109.887	2602003
119	42076489	RIVERA VALENCIA LUZ PIEDAD	03104143865	Ahorro	\$143.937	5401002
120	16273559	RODRIGUEZ ZAMBRANO HAROLD	03502807892	Ahorro	\$456.573	2607501
121	34770022	SANCHEZ HERNANDEZ CARMEN ROSA	13127326582	Ahorro	\$143.937	2602013
122	25542697	SARRIA De FAJARDO MELBA CECILIA	13187774253	Ahorro	\$183.145	2602022
123	17096668	SIERRA MEJIA DIOGENES	13215171815	Ahorro	\$236.799	2613002
124	1004634160	SILVA QUINTERO DAVID	03103596504	Ahorro	\$431.296	2604501
125	66929325	SINZA CHACON YENNY CONSUELO	03002351296	Ahorro	\$123.816	2607017
126	48656534	SOLARTE MANCILLA MILI	03122360613	Ahorro	\$416.331	2602511
127	1148447629	SOLIMAN ARROYO YENSY	13144694872	Ahorro	\$209.454	5308001
128	16476463	SOLIS GARCIA SILVIO	03185127840	Ahorro	\$539.120	5407502
129	10007032	TAPIERO RAMIREZ DANIEL	03128741513	Ahorro	\$229.575	2612710
130	29582707	TORO TORO MARIA ISABEL	03127632320	Ahorro	\$191.916	5311010
131	26395430	TORRES MARTINEZ MARTHA INES	03205374777	Ahorro	\$420.976	1103001- 1103702
132	29309167	TRUJILLO VILLADA LIBERTH DEL SOCORRO	03235208257	Ahorro	\$109.887	2610077
133	1090148266	USUGA PEREA LADY JULIANA	03135721845	Ahorro	\$416.331	2614503
134	25627679	VALENCIA ASTAIZA NORDY	03127672789	Ahorro	\$236.799	2601002
135	16479549	VALENCIA BERNAZA SAUL	03174082040	Ahorro	\$165.088	5309004
136	38474825	VALENCIA MOSQUERA DORIS AURASY	03105426200	Ahorro	\$202.749	5311501
137	4577256	VALLEJO VALLEJO JAIME	03167844521	Ahorro	\$157.866	2613723
138	1113787544	VARELA HOLGUIN MILADY	13102389405	Ahorro	\$250.728	2611023
139	25343995	VARGAS DERIVERA GUILLERMINA	03147682312	Ahorro	\$236.799	2602023
140	29623960	VARGAS MOLINA SANDRA LORENA	03206129298	Ahorro	\$143.937	2611030
141	76291649	VELASCO ARCE JOSE ALFREDO	03137403758	Ahorro	\$146.516	2602010
142	36112359	VELASCO FINCE MARIA AMPARO	03127528234	Ahorro	\$828.537	2601010 - 2601505 - 2601707
143	29583052	VELASCO TORO LIBIA STELLA	03146533131	Ahorro	\$143.937	5311013
144	16891257	VELASQUEZ OVIEDO JAVER HUMBERTO	03113458415	Ahorro	\$143.937	2606003
145	94150651	VELEZ OROZCO DIEGO FERNANDO	03162969580	Ahorro	\$754.768	2610511
146	24767170	VERGARA VELASQUEZ LUZ MARINA	03143251869	Ahorro	\$123.816	2613020
147	25731407	VITONCO ASCUE MARIA LUISA	03146738806	Ahorro	\$191.916	2604026
148	2473532	ZAPATA GIRALDO JUAN MIGUEL	03128286894	Ahorro	\$89.766	2612015

Que adicional a lo anterior, en el certificado previamente señalado, la Coordinadora del Área Operativa No.09, Cauca – Valle - Caldas, certifica que los observadores voluntarios citados anteriormente, entregaron al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM información para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, adicionalmente se certifican los datos observados, la veracidad de los mismos, el periodo al que corresponden y la tarifa aplicable de conformidad con la labor realizada.

Que los soportes de la información rendida por la Coordinadora del Área Operativa N° 09, fueron archivados en la carpeta: M:\SUBDIR_HIDROLOGIA\Compartida\OBSERVADORES_2020 \PRIMER PAGO\ AO_09_CALI, al Ingeniero Constantino Hernández Garay, Coordinador del Grupo de Planeación Operativa de la Subdirección de Hidrología del IDEAM.



Por lo anterior, es procedente reconocer y ordenar el pago de la tarifa establecida por los datos suministrados a cada uno de los observadores voluntarios antes relacionados, y que en total ascienden a la suma de: **TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS(\$36.652.561)**.

Que para el pago de los datos, el IDEAM ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 45820 del 17 de marzo de 2020.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 66 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este acto administrativo, por contener declaraciones de carácter particular y concreto, debe notificarse a todos los destinatarios de los pagos que se reconocen y ordenan, en la forma y términos establecidos en los artículos 67 y ss. de la Ley 1437 de 2011. Actuación que es viable surtir por intermedio del Área Operativa No.09, Cauca – Valle - Caldas, con sede en Cali, por ser esta la sede de las estaciones en que se colectaron los datos y en cuya jurisdicción están domiciliados los observadores voluntarios beneficiarios de los pagos, para lo cual se delegó la facultad mediante la Resolución N° 0719 del 23 de Julio de 2019.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Reconocer y ordenar el pago de las sumas individualmente señaladas a cada uno de los observadores voluntarios relacionados en la parte considerativa del presente acto, cuya sumatoria asciende a **TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS(\$36.652.561)**, correspondientes a los datos hidrometeorológicos, recibidos por el IDEAM durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 del Área Operativa No.09, Cauca – Valle - Caldas.

ARTÍCULO 2: El pago se realizará a través del Grupo de Tesorería, con cargo a los recursos del presupuesto de inversión del Rubro “Adquisición de Bienes y Servicios”, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal N°45820 del 17 de marzo de 2020, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Instituto, por consignación a cada una de las cuentas bancarias igualmente relacionadas en la parte motiva de esta providencia.

PARRAFO: En caso de presentarse novedad relacionada con la cuenta bancaria del observador, el Área Operativa procederá a actualizar e informar a Grupo de Planeación Operativa para el correspondiente trámite ante la Tesorera General del IDEAM con el fin de procesar el pago.

ARTÍCULO 3: Notificar la presente resolución en la oportunidad, términos y con las formalidades previstas en los Artículos 67 y ss. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a cada uno de los Observadores Voluntarios beneficiarios de los pagos que aquí se reconocen. Diligencias que por colaboración se efectuarán por conducto de la Coordinadora del Área Operativa No.09, Cauca – Valle - Caldas, con sede en Cali, por delegación según la Resolución N° 0719 del 23 de Julio de 2019. Por Secretaría General, líbrese la solicitud correspondiente con los anexos del caso.

ARTICULO 4: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición establecido en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que deberá interponerse ante la Directora General del IDEAM, por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según el caso.



ARTÍCULO 5: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Yolanda González H.

YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Constantino Hernández Garay	Coordinador Planeación Operativa	
Proyectó	Claudia Yaneth Contreras Trujillo	Asesora Dirección General	
Revisó	Nelson Omar Vargas Martínez	Subdirector Hidrología	
Reviso	Eliana Claritza Castro Aragón	Coordinador- Área Operativa No. 09	
Aprobó	Gilberto Galvis	Secretario General	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suárez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Magda Bolena Rojas Ballesteros	Abogado – Oficina Asesora Jurídica	
Radicado	20207090001063		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Directora General